



AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la **VENTA EN PÚBLICA SUBASTA** del bien inmueble ubicado en la vereda GUALÍ jurisdicción de HERVEO TOLIMA, denominado EL DIAMANTE, con una extensión aproximada de dieciséis (16) hectáreas dos mil cuatrocientos metros cuadrados (2.400 M2), identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 359-7225** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fresno Tolima, alinderado así: ### Partiendo del mojón de piedra que se clavó en el lindero con lote vendido a Virgelina Villa Zapata, sube por la carretera hasta la escuela del Gualí, baja por el camino que conduce a Casabianca hasta una curva, lindero con Adolfo Barragán, baja lindando con el mismo hasta un filo, sigue transversal a salir al lindero con Joaquín Emilio Aguirre, sube lindando con el mismo hasta salir al camino que conduce a Casabianca, sube 100 metros hasta donde hay un mojón de piedra que está en una vega, de ahí se sube a un mojón al pie de una carbonero, de este lindando con la misma y en recta al punto de partida. ###. Actualmente se encuentra embargado, secuestrado y avaluado dentro del Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía. Radicación **733474089-001-2018-00049-00** donde obra como demandante **BANCO DAVIVIENDA CON NIT N° 8600343137** y demandada **CECILIA CASTAÑO MARTÍNEZ C.C. 41.770.104**. SECUESTRE: JOSÉ RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN. CELULAR: 3154463749. La diligencia de **VENTA EN PÚBLICA SUBASTA** se llevará a cabo el próximo **miércoles 14 de septiembre de 2022 a partir de las 9:00 am**. Dicha diligencia se llevará a cabo en sala ZOOM a través del siguiente vínculo [CLIC AQUÍ](#). Igualmente, el presente aviso se incorporará en nuestro micro sitio web en la página de la Rama Judicial (sección lateral izquierda “cronograma de audiencias y en remates”) para consulta y acceso de los interesados. La subasta se regirá por el avalúo catastral dado al bien (**\$195.000.000.**). La base del remate será del 70% del avalúo dado al bien inmueble a subastar (**\$136.500.300.**). Será postor hábil quien consigne el 40% del avalúo (**\$78.000.000**). Los interesados podrán hacer postura dentro de los **CINCO (5) DÍAS** anteriores a la fecha del remate y dentro de la hora del inicio de la misma, a través de archivo encriptado cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia, y el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional



AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA HACE SABER:

j01prmpalherveo@cendoj.ramajudicial.gov.co. Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al Despacho Judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con **CINCO (5) DÍAS** de antelación con la finalidad de informar el vínculo de acceso a la citada diligencia. Se indica a los interesados en la subasta que se va a dar trámite a la audiencia virtual del remate por medio de la plataforma **ZOOM**. Para los efectos previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en nuestro micro sitito web de la rama judicial con antelación no inferior a **DIEZ (10) DÍAS** de la fecha señalada para el remate. HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA. FDO. SECRETARIO¹.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.